



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 004- 2019-MML-APCV/PRES

Jesús María, 14 de Marzo de 2019

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza N° 750-MML de fecha 24 de febrero de 2005, se aprobó la creación de la Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV) y por Ordenanza 1635-MML del 23 de octubre de 2012 se modifica algunos artículos de la citada Ordenanza y se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la APCV;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104, de fecha 03 de enero de 2019, expedida por la Municipalidad Metropolitana de Lima se designa en el cargo de representante de la Municipalidad Metropolitana de Lima ante el Consejo Directivo de la Autoridad del Proyecto Costa Verde – APCV, en calidad de Presidente a **ALEJANDRO GILBERT MORENO BOCANEGRA**;

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Ordenanza N° 750° y sus modificatorias, son funciones de la Presidencia del Consejo Directivo, representar a la Autoridad del Proyecto Costa Verde, ante entidades públicas y privadas tanto nacionales como extranjeras; asimismo, podrá convocar, presidir y dirigir las sesiones del Consejo, ejercer el voto dirimente en caso de empate; supervisar la correcta ejecución de los acuerdos del Consejo Directivo; promover las relaciones institucionales vinculadas a la actividad de la Entidad, designar al Gerente General; y, realizar y ejecutar otras tareas que el Consejo Directivo le confiera;

Que, el artículo 14 inciso 5 de la ordenanza N° 750 modificada, faculta al Presidente del Consejo Directivo a designar al Gerente General de la APCV;

En uso de las facultades conferidas del literal 5) del Artículo 14 de la Ordenanza 750 y modificatoria, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR** como Gerente General de la APCV, a partir de 15.03.2019 al Ing. **PEDRO DANTE ABRILL RONCAL**, identificado con DNI N° 25789490.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento al Directorio mediante Sesión de Directorio de la nueva designación del Ing. **PEDRO DANTE ABRILL RONCAL**, identificado con DNI N° 25789490, como Gerente General de la APCV.

ARTÍCULO TERCERO.– Notificar la presente Resolución al Ing. **PEDRO DANTE ABRILL RONCAL** y a la Gerencia de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Alejandro Moreno Bocanegra
Presidente